

BIBLIOTECA PÚBLICA  
PROVINCIAL  
TARRAGONA

Reservación  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 33  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos 0'75 más línea  
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido  
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.  
Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrían  
y C.ª, Puertaferriera, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las  
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

### La apertura de Cortes

## Sobran palabras y faltan hechos

A estas fechas, cuando el calor aprieta ya desmesuradamente y cuando se hallan encendidas las pasiones por el oculto fuego de contradictorias simpatías, salta la inoportuna petición de la apertura de Cortes.

Somos entusiastas partidarios del sistema parlamentario; creemos que sin la válvula de las Cortes no se podría vivir en España; estimamos como la única acción fiscalizadora que se ejerce en nuestro país, la del Parlamento, pero en las actuales circunstancias no vemos por ninguna parte la necesidad de que las Cortes se abran.

En muchas ocasiones hemos trinado contra la vergonzosa huida de los gobiernos del Parlamento que es donde se aquilatan y depuran, no solo las facultades oratorias de los ministros, sino sus dotes de estadistas, pero no siempre hay guerra en Europa ni se llevan las cosas al extremo que hoy han llegado.

España no necesita palabras, en los momentos presentes, sino hechos discretos y prácticos. ¿Qué nos van á decir todos esos personajes que anhelan definir su actitud? Nada absolutamente que podamos ignorar y en cambio, se corre el riesgo de que durante el curso de un debate apasionado nos pongan en evidencia ante el extranjero.

No es necesario llevar al ánimo de los ciudadanos ninguna enseñanza y ninguna convicción. El país se halla enseñado y convencido de que el único camino que tiene que seguir es el de la neutralidad y de que en ella tiene que mantenerse á todo trance.

¿Para qué hemos de escuchar, pues, las vanas palabras de los hombres que no pueden apartarnos de una finalidad que ya está bien definida y concreta en el sentir de todos?

En otras cosas de más sustancia se debe emplear el tiempo. Provoacar ahora un debate político sería insensato y estéril en absoluto.

Además, los mismos diputados se eucargarían de pedir á gritos el cierre del Congreso á los pocos días de la apertura, para marcharse á escape á veranear. Ya sabemos cómo las gastan nuestros legisladores y qué entusiasmo sienten por el ejercicio de sus altos cargos en cuanto sube la temperatura.

Hay que atemperarse á las circunstancias y no sacar las cosas de quicio. Días vendrán en que podrán lucirse nuestros oradores y aún prestar estimables servicios á la patria. Ahora, el mejor servicio que pueden hacernos, es el de callarse y trabajar para el bien público y el porvenir de España.

H. de A.

### LA ESCUELA SIN DIOS

Sería afirmar lo que contraría la experiencia, el decir que en nuestra desgraciada España, pueden sentar sus reales, las doctrinas del «Catecismo revolucionario» de Bakunin, en el que se expone que el hombre no debe conocer otra ciencia que la ciencia de la destrucción; sería manifestar lo contrario de lo que la misma experiencia patentiza, el afirmar que esa avanzada de gente sin gobierno, sin autoridad, sin orden ni concierto, obtenga los frutos que persigue al proclamar al hombre con énfasis sarcástico, Dios, Padre y Juez.

Pero, si que hoy, no pocos conocimientos están difundándose para combatir en el orden económico la propiedad, el capital y á la burguesía; conocimientos erróneos que envenenan el corazón de las tiernas inteligencias infantiles, enseñándoles á negar toda autoridad y á odiar al organismo social y de manera especial, á la fuerza pública y al Ejército, que para nosotros significa y representa el Angel Custodio de nuestra Patria.

Gracias á esas escuelas mal llamadas modernas, que van fundándose en todos los continentes; que han arrancado de su dosel la Imagen del Crucificado se aprende á definir á Dios como (1) «concepción pueril del espantajo todo poderoso», á llamar á los magistrados «buitres con cara de mochuelo, lechuza y aguilucho» y calificar la divisa de nuestro pueblo de «tres metros de algodón, puestos en la punta de un palo».

Por eso, afirmaba el elocuente pensador Polo y Peyrolón, que tales individuos proclaman «todos los libertinajes con el santo nombre de libertades» y equiparando el bien al mal en sus derechos, introducen la confusión en el gobierno de los pueblos y originan la indiferencia política, madre de todos los escepticismos.

He aquí porque, tomando iniciativa de nuestras iniciativas, avergonzándose en llamarse lo que son, quieren que se arroje á Dios del templo del saber y unos maestros y profesores, con la consigna anticatólica por divisa, laboran con cinismo indigno, la desgracia de los hijos de los obreros, insultando á nuestra santa religión única verdadera, principio y fundamento de toda justicia.

Como secuela ineludible á esas enseñanzas, nace la apatía acoz, que no reconoce las divisiones en que Dios quiso separar á unos pueblos de otros; que no reconoce patriotismo alguno y que lleva á la Patria el descrédito y á la deshonra.

Frente á esos doctrinarios que matan en flor las sanas energías de nuestra juventud, debemos oponernos todos los que conceptuamos que la sombra de la Cruz, es la salvación humana, debemos oponer sus libros á los nuestros, convenciendo á los incrédulos, á los desgraciados, á los pobres sin resignación, á los hambrientos de placeres mundanales, á los ambiciosos, para que depongan en actitud suicida, y siembren de espinas y abrojos el camino terrenal, por el cual todos irremisiblemente debemos transitar que harto lo está por la falta del pecado original.

Nuestras escuelas, las escuelas de los maestros nacionales, los Liceos católicos, los Patronatos de educación, deben tener mucha cura no sólo en despertar la inteligencia de los educandos, sino que también en fomentar en ellos el sentimiento religioso; el disparar en el corazón infantil el amor hacia las verdaderas creencias del dog-

(i) Cartilla filológica española.

ma católico, excitándole un acendrado cariño hacia lo bueno y disponer la sensibilidad moral contra todo lo que no sea conforme á los preceptos del Evangelio.

La situación apurada en que puso á los católicos franceses, la propaganda societaria y anárquica, obligóles á contrarrestarla por los mismos medios, poniendo en calles y plazas, carteles, en los cuales se decía, que la escuela sin Dios, hace los rebeldes, los ladrones, los asesinos.

La escuela sin Dios verdaderamente, es la escuela contra Dios, contra la familia y contra la sociedad y á ella debemos oponernos, en todas formas y maneras siempre empero con medios legales.

En Reus, á pesar de todo y de la buena educación que dan beneméritos religiosos, debe sumarse á ellos, mejor concurso, fundando un Liceo de seculares para que igual que los abnegados hijos de la Sagrada Familia, desarrollen la inteligencia á los infantes, en cuanto ésta pueda favorecer al hombre religioso, de manera que el sentimiento domine á la razón y á los razonamientos, la verdadera fe cristiana. A los inteligentes pocas palabras deben bastar. El «Corpus» es un ejemplo.

L. Rovira Guinart.

### La acción alemana

Nota facilitada por el consulado de Alemania

(Recibido directamente en esta Redacción)

Según comunica el periódico «Ordine» la república de San Marino, siguiendo al llamamiento de Salandria y Sonnio, piensa declarar la guerra á Alemania y Austria-Hungría. (San Marino tiene una superficie territorial de 61 kilómetros cuadrados y 11.200 habitantes.)

Budapest.—El «Bambana Sofia» dice que desde el primer momento Italia se constituyó en defensor de la integridad territorial de Serbia, y en los últimos meses, impidió que Bulgaria atacara á Serbia, con lo cual hizo imposible la liberación de la Macedonia. Los italianos, en cuanto proceden como aliados de Serbia, son los enemigos de Bulgaria y del pueblo albanés. Ahora ya saben los griegos que mal vecino tendrán si los italianos ocupan Albania.

Berlín.—La agencia Wolff hace la observación sobre la parte del discurso de Salandria, que dice, que la guerra europea en realidad se desencadenó á causa de la posición amenazadora de Austria-Hungría y que el Gobierno italiano expuso claramente la cuestión en Berlín y Viena el 28 de Mayo sobre la cesión de las provincias austro-italianas y declaró sin más trámites, que la Triple Alianza sería quebrantada, si Italia no obtenía una compensación justificada.

Una tal declaración no tuvo lugar en Berlín ni el 27 ni el 28 de Julio de 1914. Muy al contrario aseguró el real embajador italiano Bollati el 24 de Julio la conducta del Gobierno italiano en defensa de sus intereses, según el art. del tratado de la Triple Alianza, de manera que Italia tomaría una posición benévola y amistosa para conseguir en todas las cuestiones balcánicas una política igual á la de sus aliados. También desea obtener seguridad

sobre la interpretación del art. 7. Sobre dicha interpretación se hizo un convenio accediendo á los deseos italianos.

Moscou.—El periódico «Ruskoje Slovo», comunica que en Varsovia ha aumentado el precio de la carne de 18 á 90 cópeques la libra. En Charkow han declarado los carniceros que no pueden servir la carne á estos precios máximos. En Sebastopol empieza á escasear el pan.

### La próxima semana municipal

Como más se aproxima la fecha en que debe tener lugar en Barcelona la semana municipal, organizada por la Escuela de funcionarios de Administración local, va siendo mayor el número de inscripciones. Se está repartiendo profusamente á los Ayuntamientos y entidades el folleto publicado por aquella Escuela.

Dicha semana tiene por objeto el estudio monográfico de alguna institución. Salvo, pues, el inconveniente que presentan los cursillos de verano para secretarios, los cuales exigen por parte de dichos funcionarios una estancia larga en la capital catalana, permanencia no siempre posible.

En cambio, la brevedad de una semana, permite sin molestias seguir con detención el estudio de alguna parte importante de la Administración que, por lo que hace referencia á este año, serán el Padrón municipal y el Presupuesto municipal, dos instituciones importantísimas á las cuales se una hoy un alto valor de actualidad.

Tres objetos tendrá la semana:

Primero. Dar cursillos monográficos sobre las mencionadas materias. Los profesores de la Escuela, Sres. Raventós, Clavería, Lloret, Tallada, Vidal y Guardiola, Sans y Buigas, Gich, Pi y Suñer y Busquets, estudiarán aquellas instituciones desde el punto de vista de la respectiva asignatura.

Segundo. La Asamblea municipalista. Destinada á haciendas locales y servicios de los Ayuntamientos. Los ponentes son los Sres. D. Pedro Corominas (Ordenación económica del pequeño Municipio); D. Francisco Layret (Substitución de consumos); D. Francisco de A. Bartrina (Política financiera de los Ayuntamientos); D. José Puig Cadafalch (El Municipio catalán y la enseñanza); D. Juan Pich (Orientaciones técnicas y económicas de los servicios de alumbrado y aguas), y D. Jesús Sánchez Diezma (La municipalización de servicios).

Tercero. Visitas á todos los servicios municipales de Barcelona y lecciones prácticas.

Se harán además recepciones de honor en el Ayuntamiento, una fiesta en la Diputación; un vino de honor, conciertos; una excursión al Tibidabo; etcétera.

Las inscripciones deberán hacerse antes del cinco de Julio. Se han de abonar sólo cinco pesetas, que servirán para asistir á todas las fiestas y darán derecho al libro que se publicará.

Se sabe que muchos Ayuntamientos harán concurrir á sus secretarios y que muchos alcaldes y concejales asistirán también.

Esta semana municipal abre una época de valoración de la vida municipal, por desgracia olvidada hoy, á pesar de

ser importantísima por la vida global de la nación.

Si como es seguro, el éxito corona la obra proyectada, cada año se celebrarán fiestas como esta, que contribuirán á fortalecer los lazos de unión que debe haber entre todos los que se dedican al estudio de los problemas comunales.

### Lo que es la vida

¿Qué es la vida?, unos dicen un valle de lágrimas y tristezas, otros alegrías y amores, y en realidad es una y otra cosa. ¿Para quien es un valle de amores? para el que vive en vastos y hermosos palacios, para el que del mundo goza sin cesar, para el que se ve rodeado de eterna felicidad, y no menos para el que se ve dichoso del acendrado cariño de sus padres; para estos es un valle de amor el mundo, para estos que ven brillar en los bordes de las simas y abismos los rayos relucientes del hermoso Sol que nos ilumina desde la azulada copa, esculpida de relucientes querubines y brillantes estrellas del infinito cielo.

¿Para qu en es un valle de lágrimas? para el que habita en miserables cabinas, para el que se ve del mundo desamparado, y ne menos para aquél que lo vé todo oscurecido, desde Oriente hasta Poniente, y estando en pleno día le parece ver eclipsado el Astro Rey que nos alumbrá, y en plena noche ve la claridad de la Luna oscurecida, aquella claridad que ilumina á todo el orbe sin distinción de ricos ni pobres, y en las llanuras inmensas de los profundos mares, refleja la blanca claridad nocturna como blanca y espesa capa de nieve que se cierne desde lo infinito sobre la faz de la colorada tierra, y allá en lontananza ve el cielo cubierto de negros nubarrones que el flujo del viento los empuja para que tapen la poca claridad que de la Luna perciben, ¡para éstos es el mundo un valle de lágrimas!, que el pensamiento se les enreda entre las negras nubes que por encima de sus cabezas pasan, yéndose á encerrarse todo al fondo más profundo de un abismo, del inicuo mundo miserable. ¡Cuán grande es la diferencia que existe de una vida á la otra! Existe la diferencia que dista del rico al pobre, esa diferencia tan notable, que el rico en el curso de la vida goza de tierna felicidad, y el pobre de melancólica tristeza, más al llegar á la muerte se pierde la diferencia: los dos son iguales.

El rico, en su muerte está asistido de todos los menesteres, nada falta en su casa, pero muere; al pobre le falta todo, no tiene nadie que alivie sus penas, tendido al duro suelo, muere agonizando, en medio de las tristes exclamaciones que constantemente dirige al Dios del Altísimo Universo.

Para la muerte, al rico no le valen las riquezas, y al pobre para nada le sirven sus exclamaciones; los dos mueren en el mundo; del pobre nadie se acuerda; el tiempo las huellas del rico borra; de ellas nadie se acuerda; ¿qué diferencia existe del rico al pobre? Pues que el rico murió con fatiga y el pobre murió con pena.

G. Más de la F.



**BANCO DE ESPAÑA.-REUS**

**Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4.50 y 4.75 por 100**

Conforme a lo dispuesto por R. D. y R. O. de fecha 4 del actual, queda abierta suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro, al portador, en dos series, A de 500 y B de 5.000 pesetas nominales, con vencimiento a dos y cinco años e interés respectivo a estos plazos, de 4.50 y 4.75 por 100, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

La negociación se realizará a la par, por mediación de Corredor de Comercio, verificándose primeramente, hasta el día 19 del corriente inclusive, con el importe de las Obligaciones del Tesoro que existen actualmente en circulación, ya se hallen en poder de particulares, depositadas en las Oficinas Centrales, esta u otras Sucursales de este Establecimiento, ó en el mismo, en garantía de operaciones, cambiándose los títulos de las existentes por los de la nueva emisión, del plazo que el suscriptor exprese en la oportuna petición, y, si esta no se formulase ante la Sucursal antes del día citado 19 del corriente, se entenderá que los depositantes ó dueños de los valores pignorados que no lo hicieren, optan por las Obligaciones a 5 años con interés de 4.75 por 100 anual.

*El Banco llama la atención de los depositantes é interesados acerca de este importante extremo, á fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.*

Aquellos que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deben retirar los depósitos ó avisarlo por escrito antes del 20 del actual.

El remanente de las Obligaciones de nueva emisión, una vez adjudicadas las correspondientes al canje serán objeto de suscripción pública, por cantidades de 500 ó 5.000 pesetas ó sus múltiplos, que se verificará, como ya se ha expresado, á la par y por mediación de Corredor de Comercio, previa entrega del 50 por 100 de la cantidad suscripta, el día 21 del corriente mes, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, entendiéndose que, debiendo quedar cerrada la suscripción á metálico de Obligaciones, sin distinción de plazo, en el momento en que se cubran los 750 millones de pesetas, y, no existiendo por tanto prorrateo, la preferencia de la suscripción está en el orden de su prioridad, por lo que los pedidos se transmitirán ordenadamente por telégrafo al Centro, pero si al recibir éste un pedido, hubiere quedado cubierta la totalidad de la emisión, habrá aquel de tenerse por anulado, devolviéndose la cantidad recibida tan pronto como la Sucursal tenga noticia telegráfica de su anulación.

Reus 11 de Junio de 1915.—El Secretario, Agustín L. de Sirta.

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

del día 12 de Junio de 1915

**Nacimientos**

Rosa Martí Pallejá.—Ramón Ferré Arbós.

**Matrimonios**

Antonio Santacana Fuguet, con Rosa Marcó Gomis.—José Nolla de Porta, con María Batlle Savall.

**Defunciones**

Josefa Guillá Magriñá, 76 años, Paseo Sunyer sin número.—Teresa Ferreras Cuartero, 80 años, Concepción 23.

**Instituto Pedro Mata**

Se avisa á los tenedores de obligaciones de esta Sociedad que durante los días del 15 al 30 del corriente, de 9 á 12, se pagarán en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, los cupones n.º 23 de la emisión de 1904, n.º 18 de la emisión de 1906 y n.º 4 de la emisión de 1913.

Reus 12 de Junio de 1915.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Nicolás Gausset.

**Administración de Correos de Reus**

La Dirección general de Correos y Telégrafos, comunica en orden circular de 7 del actual, que queda revocada la telegráfica de 25 de Mayo último, relativa á

la suspensión del servicio entre España y Alemania, Austria-Hungría y Turquía. Por lo tanto, á partir de esta fecha, se admitirán correspondencia ordinaria y certificada con destino á dichos países, pero advirtiéndose que en atención á las circunstancias actuales, la Administración española no puede aceptar responsabilidad alguna, una vez que dicha correspondencia haya salido de sus servicios.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—San Antonio de Padua.

**Parroquia de San Francisco**

Hoy domingo, misas á las 6, 7, 8, 9, 9 y media y 11. En la de las 7, se practicará el mes del Sagrado Corazón de Jesús, en el altar de San Antonio, con plática por el Padre Calper, la de 9 y media cantada y con plática. Tarde á las 3 y media, catecismo, á las 4 y media función en la V. O. T., y á las 6 y media el Novenario de San Antonio, con sermón por el mismo sacerdote.

Lunes y demás días, misas á las 6 y media y 7 y media, en ésta se hará el mes de Junio. Tarde á las 6 y media continúa el Octavario de la novena de S. Antonio, y el martes el último día del Novenario con sermón á cargo de dicho señor Padre.

Miércoles: Comienzan los ejercicios espirituales para ganar el Jubileo del Sagrado Corazón de Jesús, en esta forma:

Tarde á las 7, Rosario y plática. En los días siguientes á las 7 de la mañana, después de la meditación, plática. Tarde á las 7, Rosario, lectura espiritual y plática.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eliseo.

**CRÓNICA**

A las diez menos cuarto de la noche del viernes celebró el Ayuntamiento la sesión correspondiente á la actual semana, presidiendo el Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Sardá, Magriñá, Recasas, Casagualda, Massó, Cavallé, Eifas, Fábregas, Prieto, Jordana, Aguadé, Amigó, Barberá, Balagué, Gustí, Barrufet, Granell, Sagalá, Prats y Pallejá.

Fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho de oficio que lo componían los siguientes asuntos:

Comunicación del Sr. Arquitecto municipal participando el estado ruinoso de una pared propiedad de D. Jaime Sidó, colindante con la Dresereta del Tallapedra.

Dictámenes de la comisión de Fomento proponiendo la concesión de los dos permisos siguientes:

A D. José Vilalta Guasch para reformar la fachada de la casa n.º 23 de la calle de Güell y Mercader.

A D. José Gené Guasch para colocar un rótulo transversal en la fachada de la casa n.º 24 de la calle de Monterols.

Todos fueron aprobados.

El Secretario dió lectura de un dictamen de Beneficencia, sobre lo solicitado por el especialista electroterapeuta y rayos Röntgen, Dr. D. Claudio Tricáz, de ejercer dichas especialidades sin retribución alguna en el Hospital civil, siendo aceptados sus ofrecimientos con la condición de que se utilizarán cuando sean pedidos por el médico decano de dicho establecimiento á instancia del de cabecera.

El Sr. Aguadé pide que el dictamen retorne á la comisión y venga claramente expuesto de si se aceptan ó no los servicios del Sr. Tricáz, sin la limitación ó modificación que ahora existe.

El Sr. Barberá propone se acepten sin condición.

El Sr. Magriñá defiende el dictamen, el que, dice, acepta el deseo del solicitante, no lo rechaza, por más que el Reglamento por el que se rige el Hospital se opone á nuevos nombramientos con título. No es nuevo que los servicios de un especialista sean requeridos cuando se crea oportuno, pues en muchos hospitales de tanta ó más categoría que el de Reus existe esta fórmula.

El Sr. Pallejá no encuentra atinadas las manifestaciones del Sr. Magriñá, pasándose seguidamente después de usar de la palabra el Sr. Jordana, quien al igual que el Sr. Magriñá, defiende el dictamen, á votación nominal, quedando aprobado.

Se acuerda anunciar nuevas subastas, en vista del resultado negativo de las primeras, para la adquisición de mil metros cuadrados de adoquinado, y construcción de diez sepulturas de primera clase del Cementerio general.

Son aprobadas las cuentas de Beneficencia del mes de Mayo y las de particulares, motivando las dos de los horticultores Vda. de Marsal, que quedaron pendientes de aprobación en la sesión anterior, á instancia del señor Aguadé, un debate que absorbió la atención por espacio de largo tiempo. El Sr. Aguadé impugnó dichas cuentas que ascienden á cerca de quinientas pesetas, por considerar que no tan sólo no se celebró concurso, sino que ni se pidió nota de precios á otros horticultores, desprendiéndose claramente que fué favoritismo. Asegura que los árboles, que son de hoja perenne, son malos y caros, viéndose una desproporción en los precios en un diez por ciento. Así andan—dice—los destinos municipales en manos de esos señores administradores; tamaño despilfarro no se puede consentir. Pide que no se apruebe la cuenta.

Sr. Cavallé: Me predispongo á sonreír cuando miro la persona del señor Aguadé y más cuando habla, de la manera peculiar con que lo hace, ineludiblemente, queriendo é intentando sacar partido de cosas desprovistas de base y cuando, como casi siempre, la razón no le asiste. La oposición es siempre una situación airosa para el que habla, pues se encuentra materia suficiente muchas veces para abonar la intención, pero confieso que al joven concejal no le acompaña mucho la suerte por no ser un virtuoso. Sepa el señor Aguadé, que no es práctica constante hacer concursos para adquisiciones pequeñas, pues como sabrá, ó debería saberlo, estos son cuando los presupuestos deben llegar á las dos mil pesetas; esto por una parte; ha mencionado después que los árboles plantados no tienen valor, y yo le aseguro que son tan aceptables que requiero á peritos á que los miren y den su parecer. (Sr. Aguadé: ¡Tendrán que ir provistos de un microscópico!) Otro punto ha tratado el Sr. Aguadé; el de que son un diez por ciento más caros, cosa que no considero cierto por haber sido puesto á la consideración del arquitecto municipal el precio antes de hacerse la adquisición. Pero aún aceptando el excesivo coste, no me demostrará el señor Aguadé ni menos los Sres. Pallejá y Prats que esto es despilfarro, concepto que si puede aplicarse no es precisamente en este caso, en otros como por ejemplo aquellas célebres mesas y otras cosas del Hospital... ¿se acuerdan señores? (Murmullos en el público: La presidencia impone orden). Y propongo para que el público se entere convenientemente, se solicite la publicación de las susodichas cuentas en la prensa periódica local.

El Sr. Barberá dice que ha sido de poco gusto poner tal número de *balabres*, cuando dicha planta es venenosa.

El Sr. Magriñá asegura que es una leyenda eso de que dicha variedad es venenosa; los *Nerium Alexander* (adelfa) ó *balabres* como dice el Sr. Barberá y el vulgo conoce por tal nombre, no constituyen peligro de ninguna clase.

Sr. Barberá: Pero siendo el cementerio un lugar tan frecuentado es facilísimo cojer una hoja y ponerla a la boca, en cuyo caso produce un hinchazón.

Sr. Magriñá: Ni aún eso, Sr. Barberá; no sea usted aprensivo, hombre; son poco menos que inofensivos; claro está que si uno se harta de hojas y nervios le producirá cierto malestar..., pero si no es así no hay cuidado.

Sr. Aguadé: Hace tiempo que tengo pedida la palabra. Conste mi protesta porque considero que la adquisición de los árboles se hizo en malas condiciones, y propongo que no sean aprobadas las cuentas mientras no se rebaje el diez por ciento que he mencionado.

Sr. Cavallé: La mayoría considera de justicia las cuentas y las aprueba. (Se procede á una votación y quedan aprobadas.)

Terminado el despacho ordinario, la presidencia manifiesta que pasó á conocimiento del Sr. Arzobispo el proceder del sacerdote Sr. Ribas que violentó á un guardia municipal porque al paso á la Custodia no se descubrió, para que dicha autoridad eclesiástica obrase en consecuencia, habiéndose re-

cibido contestación de S. E. I. manifestando había impuesto un castigo al referido sacerdote. El alcalde ordena la lectura del documento y los siguientes: comunicación del cabo de rondas, relatando el incidente; la de la Alcaldía á Arzobispo; la del Rdo. Sr. Ribas á Alcalde, dándole sus excusas, y una orden del Alcalde al inspector de rondas por la que se ordene que en cuantos actos vaya el Sacramento no basta el saludo *militar*, sino que *deberán descubrirse*.

El Sr. Granell dice que como debido á las gestiones de la Alcaldía se ha impuesto un enérgico correctivo al sacerdote, quedando sentado por dicho motivo el principio de autoridad, retira una proposición sobre que se le separe del cargo de capellán de Casa de Caridad, pero que formula otra en el sentido de que el Ayuntamiento acuerde haber visto con agrado el proceder del Arzobispo en este caso concreto.

El Sr. Sardá: Ya dije en la sesión anterior que esa clase de asuntos no deberían traerse aquí, por cuanto implica tirar de la cuerda, con peligro de romperse siempre en perjuicio de los intereses morales y materiales de la población.

Las cuestiones religiosas, aquí y en todas partes, traen aparejado el apasionamiento, la excitación, y esto equivale á despertar el león, con riesgo de que nos clave un zarpezo.

Al asunto que nos ocupa se le han dado exageradas proporciones, cuando á mi juicio se solucionaba con que el Alcalde hubiese comunicado al Arcipreste la falta cometida por el Rdo. Sr. Ribas, y no tengo duda alguna de que el Sr. Prior hubiera reconvenido á dicho sacerdote y éste se hubiera visto obligado, como hoy, á presentar sus excusas á la Alcaldía.

Pero no ha sido así; no se han contenido los señores de la minoría en llevar el asunto á la prensa y á la sesión; había que ahondar hasta conseguir una sentencia; y olvidándose de la humanitaria frase *odia el delitto y perdona al delincuente*, el Alcalde, aconsejado tal vez por sus amigos, no ha cejado hasta conseguir un castigo por parte de la autoridad eclesiástica.

(La presidencia protesta de estas palabras, que pide consten en acta, y continúa su discurso el Sr. Sardá.)

Yo soy un católico de la izquierda, esto no es un secreto para nadie; un católico como diré... no hallo la palabra, un católico pasivo; si dentro el catolicismo reusense tuviese alguna significación; si dentro el catolicismo reusense tuviese alguna autoridad, ante el rigor con que se trata y condena á dicho sacerdote, yo, salvando los respetos para el Sr. Arzobispo; hubiera organizado un acto de protesta; quizás esto me hubiese valido una excomunión, pero no importa, yo no estoy reñido con mi conciencia.

El Rdo. Sr. Ribas, en un momento de ofuscación y arrebató, cometió una imprudencia, una falta que soy el primero en censurar; pero no fué tan grande para aplicarse una corrección disciplinaria como la que se le señaló.

Siento mucho que las gestiones de la Alcaldía hayan llevado el asunto á esta conclusión; y ofrezco, desde este sitio, mi pobre defensa al sacerdote Sr. Ribas, que tan poco apoyo ha encontrado en determinadas personas.

Y para concluir; voy á hacer una declaración que si en nada afecta al Consistorio, ya llegará á donde deben enterarse, y es que si después de la satisfacción cumplida que ese sacerdote ha dado al Alcalde, se le mantiene la pena de reclusión, y suspensión de capellán, castigo que considero grandemente excesivo; yo, como á concejal de este Ayuntamiento, no asistiré á ningún acto que celebre la Iglesia.

El Sr. Magriñá dice que en la sesión última intervino porque se quería hacer ver que el guardia Rofes no faltó por haber ya saludado militarmente; ahora vemos, por la comunicación del Alcalde al jefe de rondas municipales, que previene que para lo sucesivo deben quitarse la gorra ó el rós, por lo que, según la citada resolución, veo claramente que el único que estaba en lo cierto al hacer tal afirmación era el que habla; hubo de todas maneras varios concejales que salvaron su conducta porque dijeron que no estaban debidamente enterados y preva-

leció este criterio dejándose acertadamente pendiente de solución. Refiriéndose al castigo del Rdo. Sr. Ribas dice que no se atreve analizarlo porque no tiene ninguna autoridad para ello. Hace ver en párrafos de una doctrina imparcial, que la comunicación de la superior autoridad eclesiástica obligaba á la presidencia á igualar el castigo del sacerdote para con el guardia, de cuyo individuo no puede aceptarse como legal ni excusable lo de que obró por ignorancia pues deben estar percatados todos los dependientes del Municipio, y principalmente la fuerza armada, de sus derechos y deberes.

El Sr. Cavallé se adhiere á la proposición del Sr. Granell, pero considera la cuestión bajo dos aspectos: podemos ver con agrado la conducta del Sr. Arzobispo, pero cierto es también que el Alcalde no se ha comportado conforme á la conducta de aquel, por lo que propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con disgusto la conducta del Alcalde porque no ha estado á la altura que las circunstancias requerían imponiendo un castigo más ó menos leve al guardia municipal.

Al Sr. Pallejá no le extraña el resultado del debate pues ya lo preveía. Dice que la minoría tuvo mucho empeño en procurarse razones para saber si el guardia Rofes faltó, pero que sólo encontraron sentencias del Tribunal Supremo condenando acciones parecidas á la realizada por el Rdo. Sr. Ribas, reprobables á todas luces, pues nadie se puede mostrar en ejecutor de justicia, sólo podía denunciarle, y según el espíritu de la Ley son abusos ya que no habiendo intención de faltar no existe delito. Manifiesta que el reglamento de la guardia municipal no trata esta cuestión. Nosotros hicimos la proposición de que fuese separado del cargo el sacerdote Sr. Ribas, porque entendemos que el guardia cumplió y porque la tolerancia debe presidir todos los actos ciudadanos. Asegura que no hay ley civil que ordene se debe descubrir al pasar los Sacramentos, pero que esto no obstante el Alcalde aplica el mandato por analogía. Se refiere á la conducta seguida por la Alcaldía respecto á esta cuestión, teniendo para el Sr. Ambrós palabras de alabanza, y califica de prudencia su manera de obrar; á cambio de esto, cuando debía aplaudírsele, se propone un voto de censura ¡Bah, esto al Sr. Alcalde no le hará mella alguna!...

El Sr. Magriñá dice que el Código no acepta la no intención de una cosa, y que de una forma tácita la guardia municipal tiene obligación de descubrir. Considera y así lo demuestra que no ha habido imparcialidad al resolver el asunto, pues mientras una parte es castigada con tanta severidad, la otra, que resulta iniciadora del delito goza de la consideración y aún puede ser que del aplauso. Como á concejal protesta de la querencia partidista.

La presidencia confiesa que esperaba el voto de censura, pero no le da cuidado pues piensa que cumplió con su deber, y si ha sido duramente castigado el sacerdote no fue por su culpa; cree que si el Sr. Prior se hubiere entrevistado con él acaso se hubiera podido conciliar el hecho.

El Sr. Granell mantiene su proposición. El Sr. Cavallé le enmienda por el propuesta, que viene á ser el voto de censura.

El Sr. Pallejá en nombre de la minoría la rechaza y se pasa á votación, siendo aprobada la proposición por unanimidad y la enmienda con solo los votos de la mayoría.

El Sr. Granell produce quejas sobre los alimentos que se dan en las Casas de Beneficencia.

El Sr. Massó no considera de razón dichas quejas.

Como decíamos ayer, y ampliando el primer suelto de crónica, en reunión habida entre el Sr. Alcalde y los periodistas, expuso el Sr. Rovira, en representación de «El Radical» que veía con aplauso la actitud adoptada por el M. I. señor Gobernador de que la prensa de la localidad no tratase las cuestiones internacionales en términos de enérgica protesta por una de las partes beligerantes, pero precisaba ante todo que el Sr. Alcalde, manifestara á la superioridad jerárquica, que los periodistas, verían también con satisfacción que no se permitiera hollar



la neutralidad con simpatía a los aliados; por ejemplo ya que al exceso de la compra de ganado lanar para la vecina nación, hemos de pagar mucho más cara la carne; vemos como se burla la ley del descanso dominical, y como se persigue a los periodistas con simpatías a Alemania, permitiendo a los demás el derecho de libertad, que debe respetarse.

El Sr. Alcalde, prometió complacer al compañero periodista y además, y con beneplácito de los reunidos, interesar del Ministerio fiscal, el sobreseimiento de su causa por supuestas injurias a la nación francesa, en nombre propio y del periodismo reusense. Vimos allí tendencias y representaciones muy opuestas, pero todas con simpatía al amigo procesado.

La Cámara de comercio de esta ciudad, á requerimiento de la Dirección general del ramo, hace público que el Embajador de S. M. en Londres señala las tres reglas siguientes para facilitar la concesión de las autorizaciones que solicitan nuestros comerciantes é industriales para que se efectúen las exportaciones con destino á España de los artículos prohibidos á la exportación en el Reino Unido:

1.ª No es necesaria garantía del Gobierno de S. M. ni recomendación alguna en las peticiones de exportar aquellos productos que figuran en la lista de prohibiciones españolas. Si el exportador inglés, quien deberá solicitar directamente de su Gobierno la autorización oportuna para exportar, halla dificultad, basta que se dirija á la Embajada de S. M. explicando el caso y comunicando el número de referencia del «Ward Trade Department» para ser atendido.

2.ª Para las peticiones de exportar artículos no prohibidos á la exportación en España es indispensable la garantía del Gobierno de S. M. sin lo que resulta inútil intentar una autorización. Por otra parte, el Gobierno inglés se niega a atribuir valor alguno a las declaraciones juradas ó no de los exportadores españoles que al hacerlas certifican en los Consuados británicos incurrir en un gasto y una pérdida de tiempo del todo inútiles.

3.ª Todo exportador debe estar resignado a aguardar de tres a cinco semanas la concesión de los permisos de exportar.

La relación de artículos prohibidos á la exportación en el Reino Unido, se publica en la «Gaceta» del día 2 del actual.

DOCTOR P. FONTANA.—Enfermedades de los ojos. Visita á Reus todos los lunes, calle de la Cárcel, 8, principal. De 10 á 12 y de 3 á 5.—En Barcelona: Diputación núm. 235.

En la reunión celebrada ayer por la Junta local de Reformas Sociales, acordóse:

Amonestar á varios industriales para la estricta observancia de la ley del descanso dominical.

Quedar enterada de haberse publicado el anuncio convocando para el día 20 del corriente mes á elecciones de los Jurados que han de constituir el Tribunal Industrial de este partido.

Dióse lectura de un oficio de la Junta de la Sección Arte Fabril, participando los nombres de los individuos que componen la misma y dando gracias al señor Alcalde por las gestiones practicadas para la solución de varias huelgas.

Ocupóse así mismo la Junta extensamente del paro de la fábrica de D. José María Tarrats y con el buen deseo de ver si se lograba que se reanudasen los trabajos, por unanimidad acordóse ofrecer los buenos oficios de la misma á las dos partes beligerantes, no habiendo podido la Junta lograr la consecución de sus laudables propósitos, por haberse negado una de las dos partes á someterse al fallo que se dictara.

En la celebrada el día doce para el mismo asunto, la Alcaldía dió cuenta de la próxima visita del Sr. Gobernador civil de la provincia para ver si logra solucionar el conflicto, siendo esperada dicha autoridad en el primer tren de esta mañana.

Durante la próxima semana en la Sponzal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Juan Llopis.

En la Central telefónica de esta ciudad se halla detenido el siguiente tele-

fonema por no encontrarse á su destinatario: De Valencia, Meldó.

—Alimento delicioso, siempre con Licor del Polo.

—El Jarabe de Hipofosfitos Salud es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve á la sangre y los tegidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese; la oferta es interesada.

A primera hora de la mañana de hoy el Sr. Gobernador civil de la provincia celebrará una conferencia con el Sr. Alcalde, para tratar del candente conflicto pendiente entre la clase obrera y «La Fabril Algodonera.»

El Sr. Tudela se trasladará después á la Cámara de Comercio con el fin antes indicado.

En el Gran Café de París tendrá lugar hoy de doce á dos de la tarde un escogido concierto por el quinteto que dirige el Mtro. Guinart.

En la «Cervecería Oriental del Paseo de Mata, hoy tarde y noche tendrán lugar el segundo y tercer conciertos á cargo de la banda de música que dirige el Mtro. Sr. Camprubí.

En casa BUFILL, Plaza Constitución, se vende vino superior de cosechero, blanco y tinto, á 20 céntimos litro.

Esta mañana llegará el Gobernador civil, para ver si puede con sus buenos oficios procurar una solución en el conflicto entre «La Fabril Algodonera» y la clase obrera.

Veremos si la suerte acompaña esta vez á la primera autoridad civil de la provincia.

Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. En farmacias.

Este verano se corría el peligro en el vecino barrio de Salóu de no poder vivir ó poco menos por la absoluta carencia de agua potable, pero debido al celo del representante de la autoridad en aquel barrio marítimo, secundado por los señores veraneantes, se ha logrado allanar dificultades, y actualmente tiene Salóu agua buena y segura para todo el verano.

El Sr. Agustí Bartomeu había ya antes conseguido otra mejora importante, de la que seguramente querrán disfrutar muchos de nuestros convecinos: la del alumbrado público.

Salóu tiene, pues, luz y agua abundante; dos cosas necesarias á la comodidad y á la higiene.

Nuestros plácemes al alcalde pedáneo Sr. Bartomeu por tan relevantes servicios prestados en bien del vecino barrio marítimo.

Como era de esperar resultó brillante la fiesta que ayer celebró el Colegio de Ntra. Sra. del Pilar que dirige la Srta. Angela Maleras Fabregat.

El acto de la mañana tuvo lugar en la Iglesia de la Purísima Sangre, la cual estaba convertido en un hermoso jardín, que unido á las muchas luces que había, al grupo encantador de las nuevas comulgantes, á las demás discípulas y á la numerosa concurrencia, presentaba un aspecto halagador. Se encargó de la Misa y plática el digno sacerdote reverendo D. Antonio Llagostera, pronunciando una sentida y acertadísima plática.

La parte de música y canto era dirigida por el Sr. Camprubí.

Por la tarde, á las cinco, en el Patronato tuvo lugar una velada literario-musical, en la cual tomaron parte casi todas las discípulas, recitando sentidas y bien interpretadas poesías.

En la parte de música se distinguieron las Srtas. Musté, Camprubí, Bufill, Pellicer y Garzón, y en la de canto las señoritas Cabré, Martí y Musté, demostrando en todo la buena dirección de su profesor Sr. Mateu.

D. Juan Batalla al terminar el acto, dirigió la palabra á la numerosa y distinguida concurrencia y particularmente á las niñas de la Comunión Srtas. Adelaida Musté, Carmelita Cabré, Rosa Ferré, María Cots, Pilar Ferré, Carmen Garzón, María Escolá, María Roca y Antonio Ferré.

—Es sin duda el reconstituyente más completo el «Vito Plasma». Pídase en Farmacias.

# PARA COMBATIR LA TOS

LA FRASCO 1'50 PTAS. EN LA FARMACIA CARPA, PLAZA PRIM

No hay específico que supere á los renombrados

# CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Depósito de Relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone  
Representación y Depósito: R. PERPIÑA  
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos Gramophone

el aparato NO es un «GRAMOPHONE»  
Catálogos gratis

Representación y Depósito: R. PERPIÑA  
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos Gramophone

Ayer el presidente del Centro Católico recibió una atenta comunicación de S. E. I. el Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, notificándole que aceptaba gustosísimo la Presidencia de honor de la Junta local organizadora del Homenaje á la memoria del Obispo Grau, que se celebrará en Octubre próximo.

Se nos asegura que el próximo martes, día 15, á las siete y media de la tarde, se celebrará en el local social del Centro Católico una importante reunión de distinguidas personalidades, á fin de dejar constituida definitivamente la citada Junta.

—Bébase el agua hervida añadiéndole SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

—Hoy ya no debe temerse la falta de apetito que tanto aflige á los que ven desnutrirse por momentos; con un frasco de «Vito Plasma» se recobra por completo. Pídase en Farmacias

## ELECTRICIDAD

Material eléctrico.—Instalaciones.—Reparación de Motores

En virtud de acuerdo tomado por las Fábricas sindicadas de lámparas eléctricas, ha sido facultado Luis Escolá para vender da la casa con rebaja de precio la lámpara

## METAL-T

reputada en España como la de mejores resultados, Appahal de Sta. Ana, 40 Reus.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

## OCASION

Hay para alquilar un espacioso local para tienda ó almacén, que se cederá en muy buenas condiciones en la calle Llovera, n.º 23.

Agencia de Seguros de toda clase  
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Préstamos hipotecarios con garantía y reserva absolutas. Dispongo de una pequeña finca rústica, en sitio muy ameno junto á esta ciudad y otra Torre magnífica junto á Montblanch. Razón: A. ESCOLÁ. Horas de despacho de 9 á 2. Arrabal Sta. Ana, 54, 2.ª

## DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny.  
Sesiones de cine para esta noche.—Escogido programa de películas.  
Éxito de la pareja de baile «Tina Celinda».

Teatro Gireo  
Cine y variedades para esta noche. Éxito de Las Soers Witus y de «La Perla negra».—Sesiones á las 9 y media y once.

Kersaal de Reus  
Grandes sesiones de cine para esta noche.  
Éxito de Miss Royer, excéntrica-musical.

Sala-Reus  
Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Imp. Celestino Ferrando—Reus.

## Doctor L. Barberá Xatruch

Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona  
Consulta de Cirujía y Ginecología  
Operaciones quirúrgicas

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS.—Teléfono 67  
De 10 á 12 y de 3 á 6 (excepto los martes)  
Material completo para operar á domicilio

## ANTONIO BAGES CAREY

MÉDICO-CIRUJANO  
Consulta de 2 y media á 4. Especial para VIAS URINARIAS de 8 á 9 noche  
Calle de la Mar, 38, pral.  
REUS

## Obreros!

La Canadiense reanuda sus obras en Tremp y puede emplear los peones, carpinteros, albañiles y mecánicos que sean sanos y buenos trabajadores y que se presenten en Tremp ó en Lérida, en la oficina de Riegos y Fuerza del Ebro.

Los jornales para peones serán tres pesetas, otros oficios hasta cinco y seis pesetas, según condiciones, para 10 (diez) horas de trabajo.

A los obreros que se presenten al trabajo antes del primero de Julio de 1915 y que trabajen 45 (cuarenta y cinco) días en estas obras la Compañía les abonará el viaje de ferrocarril (se entiende billete reducido).

## AVISO

### HERNIADOS (trencats)

Heed y sabreis la verdad

Visitaré á esta ciudad, donde permaneceré el primer lunes de cada mes, el eminente y cada día más acreditado, por sus maravillosas curaciones efectuadas en esta comarca, que ningún otro que dice ser ortopedista puede aventajarle, el ortopedista D. MANUEL ORPINELL, á fin de atender á todos cuantos HERNIADOS deseen encontrar alivio INSTANTANEO y CURACION RADICAL de las hernias, por voluminosas que sean, y estableciendo su consulta en la FARMACIA PUNYED LLOBERAS, calle Llovera, 47 y 49 y Cervantes, 40, teléfono 165.

Siendo el que suscribe el que construye los BRAGUEROS y después de quince años CONSECUTIVOS en dar pruebas de gran afecto á la numerosa clientela que se servía visitarme en mi despacho particular de Barcelona, y á ruegos de la numerosa clientela que poseo, me he visto obligado á establecerme en la villa de Vendrell, calle Montserrat, núm. 14, para poder visitar todos los meses á todos los herniados de Reus y su comarca.

Una vez más recomiendo al público no se deje sorprender por los muchos falsantes que dicen ser constructores de bragueros y jamás han comprendido las malas consecuencias que ocasiona el usar un mal bragero. Pues no es suficiente saberlo aplicar, precisa saberlo construir para cada caso y forma del paciente.

Mi invento BRAGUERO TRIPLE REGULADOR ARTICULADO, premiado con medalla de oro en la Exposición de Roma en el año de 1911, es el único que ofrece garantías de una completa curación.

Construcción especial de bragueros para dormir, fajas ventrales, y aparatos para la curación de todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Los que no puedan visitarme estos días podrán dirigirse á la FARMACIA PUNYED LLOBERAS, donde he establecido un depósito de bragueros de todas clases y condiciones, para la venta, á precios económicos, y donde se recibirán encargos, y a mi

Taller y despacho  
Calle Montserrat, 14, VENDRELL  
MANUEL ORPINELL  
Visita gratis en ambos domicilios

## ROB-XARRIE

DEPURATIVO VEGETAL  
Tratamiento eficaz y rápido para curar las herpes, erupciones de los niños, úlceras, ezeemas, sarpullidos y para corregir todas las impurezas de la sangre.

Pídase en todas las farmacias y droguerías

## Importantísimo

El profesor de Francés del Colegio de Internos del Instituto dirigido por D. Juan Ollé, D. Antonio Fernández Tormo, se ofrece á preparar y enseñar el idioma á los que deseen ganar la asignatura de 1.º y 2.º año, para examinarse en Septiembre, por el programa oficial. Fijarse bien. Lo garantiza el que con la ayuda de sus conferencias ha alcanzado la aprobación de todos sus alumnos.

Quedan las clases abiertas desde el 15 de Junio corriente.

Sta. Ana 8, 1.º (Plaza Harinera).—Reus



# FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de  
: Hígado de Bacalao, incongelable :  
Calle Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40  
Teléfono 165

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Vapor INFANTA ISABEL

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
Vapor MANUEL CALVO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**  
Vapor ALFONSO, XII

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela Colombia**  
Vapor LEGAZPI

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coró, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
Vapor ALICANTE

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo**  
Vapor CATALUÑA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mezzagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas para el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
Vapor BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos  
Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3  
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

## Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Septiembre de 1914

Salidas de Reus		Salidas de Salóu.	
Reus 4 a las 3'50	(Arribal Roboter)	Reus 3 a las 4'35	
> 6 a las 8'18		> 5 a las 9'07	
> 8 a las 10'15		> 7 a las 11'15	
> 2 a las 14'50		> 1 a las 15'50	
> 38 a las 16'30		> 39 a las 18'40	

Reus 20 de Septiembre de 1914. — El Administrador.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA	
Sale 4,50 por Villanueva	Llega 8'37 (m.)
por Villafranca	9'30
> 6'54	9'14 (E)
> 8'40	13'27 (m)
> 14'13	17'48 (C)
> 17'16	20'45
> 21'25	23'37 (R)

  

DE BARCELONA A REUS	
Sale 5'26	Llega 9'21 (m.)
> 8'13	10'39 (R)
> 9'12	12'48 (C)
> 12'50	16'15 (I)
> 15'02	19'24 (m.)
> 19'47	22'04 (E)

  

DE REUS A FALSET Y MORA	
Sale 6'50	Llega 9'58 (m.)
> 10'45	11'50 (R)
> 13'18	14'58 (C)
> 16'30	19'47 (m)
> 17'46	21'48 (m)
> 22'11	23'16 (E)

  

DE MORA Y FALSET A REUS	
> 5'40	Llega 6'46 (E)
> 6'—	7'26 (m)
> 7'15	9'03 (C)
> 12'17	13'11 (m)
> 17'—	18'45 (C)
> 20'09	20'45 (m)

  

DE REUS A TARRAGONA	
Sale a las 7'38	llega a las 8'11 (m.)
> 9'57	10'30 (m.)
> 12'35	13'07
> 14'08	14'45 (m.)
> 18'08	18'35 (C)
> 20'50	21'34 (m.)

  

DE TARRAGONA A REUS	
Sale a las 7'35	llega a las 8'10 (C)
> 9'00	9'35
> 12'29	13'06 (m.)
> 16'36	17'14 (m.)
> 19'25	20'03 (m)

Llegadas de Valencia a Salou	
Correo a las	4'14
Mercancías >>	8'53
Espres >>	15'43
Mixto >>	18'33

  

De Salou a Valencia	
Correo a las	00'02
Mercancías >>	6'09
Correo >>	9'16
Espres >>	11'12
Mercancías >>	17'05

DE REUS A LÉRIDA	
Sale a las 8'22 y llega a las 11'22 (corre)	
> 13'35	20'05 (m.)
> 17'59	22'03 (m.)
> 20'30	0'22 (m.)

## CANAS

desaparecen en seguida con el Agua-perla LA VIOBRIEUSE para teñir el cabello de hermoso negro ó castaño. Es tan mejor y más higiénica. Se puede rizar. No destiñe. Una operación dura cinco meses. De venta en REUS, a 5 pesetas frasco, en la Droguería de Tomás Piñol, Plaza Constitución, 47 y calle Galanas, 4. Pídanse prospectos.

Representante General: M. NOLLA, Poniente, 30 1.º — BARCELONA.

## LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata  
Travesía en 15 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 17 de Junio el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.  
Saldrá de Barcelona el día 9 de Junio el vapor BARCELONA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

## Servicio rápido y directo

para New-York, New Orleans y Galvestón  
Admitiendo carga para dichos puertos.

## Servicios a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

M. Sáenz, 30 de Mayo Viaje directo para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos. (No tocará en Canarias).  
Balmes, 5 de Junio Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cárdenas.

Admitiendo además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón, y carga con conocimiento directo para Sagua, Cabañón, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Batabanó y Guantánamo, con trasbordo en Habana. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Batearas). Prestan estos servicios magníficos varoras de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consigatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 1.º — Barcelona.

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO  
SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899  
El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de Correo están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 8 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALAS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO  
MADRID

## CASA RODÓ

Fontanella, 14, antes Rambla de Estudios, 6. — BARCELONA

Grandes y lujosos Almacenes de Sastrería, Camisería, Sombrerería, Zapatería, Guantería, Géneros de punto y otros artículos para Caballero, Senora y Niño

## Sección de Sastrería para Caballeros

GENEROS Y CORTADORES DE PRIMER ORDEN

Cajas de embalaje, para vender

# Pirotecnia ESPINÓS

GRANDES TALLERES DE PIROTECNIA. — FUEGOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES Y PRECIOS  
INMENSO SURTIDO EN GLOBOS, GUIRNALDAS Y FAROLES PARA ILUMINACIONES  
Despacho, CALLE DE CASTELAR, 73. — REUS. — Teléfonos, Despacho: n.º 96, Fabrica n.º 97

**Emplastos**  
**Alcock**  
Marca Aguila.  
(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombres. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Puramente vegetal.

Quando necesitete una píldora  
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).  
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.